

## Informe del comisario

Guayaquil, Abril 18 del 2008

Señores  
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas **LIPTEL S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General y el Estado de resultado de **LIPTEL S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2007, así como libro de acciones y, las Actas de Juntas Generales, hasta esa fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los citados estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de la Junta.

El análisis a los estados financieros se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como una evaluación de su presentación general. Además, una revisión de las Actas de las Juntas Generales.

Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros de **LIPTEL S.A.**, que he examinado están acordes a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2007, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno aplicados por **LIPTEL S.A.**, son los requeridos. Considero además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, están ajustadas a las normas de una adecuada administración.

Señores Accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,

  
ING. COM. LUIS RIERA CHANALUISA  
COMISARIO





**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

**Identificación de pago**

RUC

CEP#(Número de Serie)

Código Impuesto

Impuesto

Tipo de Formulario

Convenio de Débito

0992228547001

870174811807

1021

Renta Sociedades

101200801

**RESUMEN DE DATOS**

Razón Social

LIPTEL S.A.

2007

Periodo Fiscal

16/04/2008

Fecha de Declaración

05:13:08 PM

Hora de Declaración

16/04/2008

Fecha de Vencimiento

16/04/2008

Fecha Máxima de Pago

16/04/2008

**VALORES A PAGAR**

Total Impuesto a Pagar

\$ 107.46

Intereses por mora

\$ 0.00

Multas

\$ 0.00

Total a Pagar

\$ 107.46

**FORMAS DE PAGO**

Débito Bancario, Efectivo, Cheque

\$ 107.46

Compensaciones

\$ 0.00

Notas de Crédito

\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 107.46 , será debitado el 16/04/2008 , de su cuenta 4071948 , del Banco BANCO DEL PACIFICO S.A.